



Acuerdo Nacional
Unidos para crecer



¿Para qué sirve el **Acuerdo Nacional?**

Al inicio de su gobierno, recogiendo la unidad de las fuerzas democráticas que nos permitió salir del autoritarismo, el presidente Alejandro Toledo convocó a los líderes políticos, empresariales, sindicales y otros representantes de la sociedad civil a diseñar juntos una visión compartida del país a futuro.

Luego de varios meses de reuniones y de un largo proceso de consultas, el Presidente de la República y los representantes de 7 organizaciones políticas y 7 organizaciones de la sociedad civil firmaron en Palacio de Gobierno, el 5 de marzo de 2002, el Compromiso de Diálogo para lograr un Acuerdo Nacional.

¿Qué es el Acuerdo Nacional?

◆ Es un **compromiso**, suscrito por siete partidos políticos con representación parlamentaria, siete organizaciones sociales y el Gobierno. Por primera vez en nuestra historia, los partidos políticos y el Gobierno dejan de lado sus legítimas diferencias para definir, de manera consensuada y con participación de la sociedad civil, cómo queremos que sea nuestro país de acá a veinte años.

◆ Es un **proyecto nacional**, en el que las políticas de Estado que lo integran enrumbarán al Perú hasta el año 2021, asegurando que haya políticas que no se abandonen con cada cambio de Gobierno, evitando así la pérdida de tiempo y de recursos.

◆ Es un **foro de concertación**, donde sus participantes se reúnen de manera periódica, gratuita y lejos de las cámaras, para afrontar juntos los grandes problemas del país. Todos los acuerdos son adoptados por unanimidad.

¿De dónde viene el Acuerdo Nacional?

El Acuerdo Nacional tiene como antecedentes inmediatos:

◆ El Pacto de Gobernabilidad suscrito por los partidos democráticos en noviembre de 1999.

◆ La Mesa de Diálogo promovida por la Organización de Estados Americanos (OEA) en octubre de 2000.

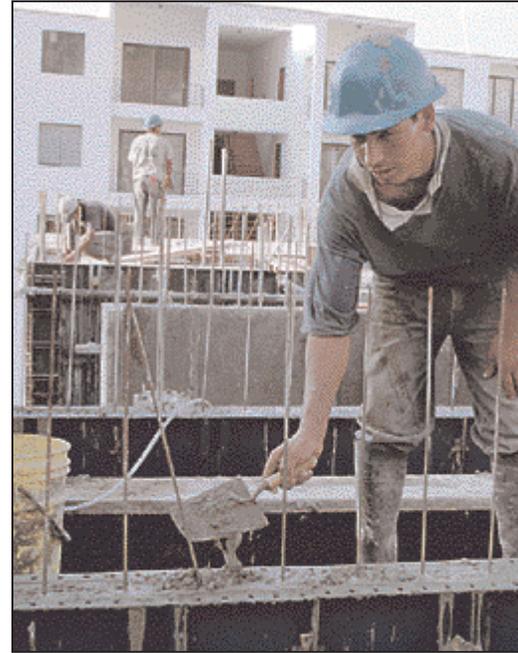
◆ La Mesa de Diálogo por el Desarrollo y la Democracia convocada por el presidente del Gobierno de Transición, Valentín Paniagua, en mayo de 2001.

◆ Los compromisos de todos los candidatos democráticos durante los procesos electorales de 2001 y 2002.

¿Cuándo y quiénes suscribieron el Acuerdo Nacional?

Después de un proceso de cuatro meses y medio de consultas, foros, evaluaciones, y acuerdos sectoriales y temáticos a nivel nacional, el Acuerdo Nacional fue suscrito el 22 de julio de 2002 por:

- ◆ Alejandro Toledo Manrique (Presidente Constitucional de la República)
- ◆ Alan García Pérez (Partido Aprista Peruano)
- ◆ Valentín Paniagua Corazao (Acción Popular)
- ◆ Luis Solari de la Fuente (Perú Posible)
- ◆ Lourdes Flores Nano (Unidad Nacional)
- ◆ Fernando Olivera Vega (Frente Independiente Moralizador)
- ◆ Alberto Andrade Carmona (Somos Perú)
- ◆ Aldo Estrada Choque (Unión Por el Perú)
- ◆ Mons. Luis Bambarén Gastelumendi (Conferencia Episcopal Peruana)
- ◆ Darío López Rodríguez (Concilio Nacional Evangélico del Perú)
- ◆ Julio Favre Carranza (Confederación Nacional de Instituciones Empresariales Privadas)
- ◆ Juan José Gorritti Valle (Confederación General de Trabajadores del Perú)
- ◆ Manuel Yzaga Salazar (Sociedad Nacional de Industrias)
- ◆ Rvdo. Padre Gastón Garatea Yori (Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza)
- ◆ Washington Román Rojas (Coordinadora Nacional de Frentes Regionales)
- ◆ Roberto Dañino Zapata (Presidente del Consejo de Ministros)



Fortalezas y debilidades ¿Qué opina del Acuerdo?

LEOPOLDO SCHEELJE PRESIDENTE DE LA CONIFRE



◆ La gran fortaleza del Foro del Acuerdo Nacional es el largo plazo y el peligro (o debilidad) es el corto plazo.

Como son políticas a 20 años, su gran fortaleza es que marcan un rumbo y un norte para el país y su debilidad es que en el corto plazo, la ciudadanía, al ver que no se cumplen las propuestas de forma inmediata, dudará de su eficacia. Es básico que los partidos participen activamente en el Acuerdo, para que exhorten a nuestros gobernantes a llegar a consensos y cumplir las políticas y matrices.

JUAN JOSÉ GORRITTI SECRETARIO GENERAL DE LA CGTP



◆ El Acuerdo Nacional tiene que coadyuvar a buscar soluciones a corto plazo y debe brindar alternativas al Gobierno, que ha planteado un pacto social y estamos dispuestos a discutirlo.

Las debilidades del Acuerdo pasan porque todavía no pueden corregir los temas de corto plazo y eso hace que el frente aparezca débil, como una institución carente de soluciones a los problemas nacionales. Además, algunos compromisos de corto plazo tienen una serie de deficiencias, no reparan en las necesidades urgentes de la población.

VÍCTOR A. GARCÍA BELAUNDE PRESIDENTE DE ACCIÓN POPULAR



◆ El Acuerdo Nacional promueve una cultura de diálogo que es importantísima en democracias tan jóvenes como la nuestra. Una de las principales fortalezas es la aprobación de los acuerdos por consenso. Si bien no tiene una autoridad coercitiva para imponer soluciones, sí posee una autoridad moral; sus acuerdos representan una llamada de atención y una solución a problemas que tienen que darse en el ámbito gubernamental. Es una especie de conciencia ciudadana sobre las decisiones y los manejos del Estado y del Gobierno.

FABIOLA MORALES VOGERA DE UNIDAD NACIONAL

◆ El Acuerdo Nacional busca estabilidad al país, tanto en este como en los venideros. Esta es la esencia, pero tal vez la ciudadanía del Acuerdo Nacional y sus objetivos tendría que ser el día a día no fue constituido para las políticas al actual Gobierno elegido. Lo básico del Acuerdo es que quiso el respaldo del Gobierno y es necesario a la razón de ser de su formación.



¿Cuáles son sus objetivos?

El Acuerdo Nacional ha elaborado 30 políticas de Estado enmarcadas en cuatro grandes objetivos:

- ♦ Fortalecimiento de la **Democracia y Estado de Derecho**
- ♦ Desarrollo con **Equidad y Justicia Social**
- ♦ Promoción de la **Competitividad del País**
- ♦ Afirmitación de un **Estado Eficiente, Transparente y Descentralizado**

¿Cómo se elaboraron las políticas de Estado?

A partir de la convocatoria oficial del Acuerdo Nacional, el 5 de marzo del 2002, se inició un proceso de reuniones, consultas y eventos, orientado a definir las políticas de Estado que formarían parte de este mecanismo de concertación. Para ello, el Gobierno presentó una propuesta de 17 políticas que servirían como punto de partida para ser desarrolladas y enriquecidas en el seno del Acuerdo Nacional.

Se instaló un foro central de gobernabilidad y tres foros temáticos, que sesionaban semanalmente. Asimismo, se realizaron 26 foros descentralizados (uno en cada departamento del país, incluidos la Provincia Constitucional del Callao y dos foros para Lima) con una amplia participación de líderes representativos de cada región, quienes tuvieron la oportunidad de expresar sus opiniones y propuestas sobre las acciones de largo plazo que se debían plasmar en el texto del Acuerdo Nacional.

Gracias a los aportes realizados en los foros temáticos y descentralizados, las 17 políticas iniciales se incrementaron hasta llegar a 29.

A manera de ejemplo, podemos decir que la tercera política de Estado (Afirmitación de la Identidad Nacional) fue un aporte de la población cusqueña; y la vigésimo tercera política de Estado (Política

de Desarrollo Agrario y Rural) fue planteada durante el foro realizado en Tacna.

Todas estas políticas de Estado fueron aprobadas en forma consensuada. Por ejemplo, la decimoséptima política de Estado (Afirmitación de una Economía Social de Mercado) fue redactada en diálogo entre la CONFIEP y la CGTP. Del mismo modo, la decimosegunda política de Estado (Acceso Universal a una Educación Pública Gratuita y de Calidad y Promoción y Defensa de la Cultura y del Deporte) intercaló expresiones vertidas por las congresistas Mercedes Cabanillas (APRA) y Doris Sánchez (PP), el dirigente del SUTEP Olmedo Auris y el viceministro de Educación, Juan Abugattas.

La ciudadanía también participó activamente a través de encuestas efectuadas generosamente por la Asociación Peruana de Empresas de Investigación de Mercado (APEIM); 44,606 cuestionarios respondidos en formularios distribuidos a nivel nacional en el Banco de la Nación; 1,147 consultas a través de una línea telefónica gratuita y 337,859 visitas a la página web del Acuerdo Nacional.

¿Cómo se asegura el cumplimiento de las políticas de Estado y de otros acuerdos de consenso?

Cada una de las políticas de Estado del Acuerdo Nacional ha sido desarrollada en cuadros técnicos, denominados matrices, que contienen indicadores, metas y propuestas normativas para el corto, mediano y largo plazo, lo que permite vigilar su progresivo cumplimiento.

El Acuerdo Nacional ha establecido una Secretaría Técnica Autónoma, que trabaja en coordinación con una Oficina Estatal de Apoyo y Enlace para hacer el seguimiento de las políticas de Estado. Asimismo, el Centro de Planeamiento Estratégico (CEPLAN) es una iniciativa del Acuerdo Nacional destinada a planear el desarrollo del país según lo establecido en el Acuerdo Nacional.



SI BIEN EL ACUERDO NACIONAL NO TIENE UNA AUTORIDAD COERCITIVA PARA IMPONER SOLUCIONES, SI POSEE UNA AUTORIDAD MORAL. SUS ACUERDOS REPRESENTAN UNA LLAMADA DE ATENCIÓN Y UNA SOLUCIÓN A PROBLEMAS QUE TIENEN QUE DARSE EN EL ÁMBITO DE GOBIERNO."



MONSEÑOR HUGO GARAYCOA
PRESIDENTE DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL

♦ El Acuerdo Nacional es una entidad absolutamente nueva que, lógicamente, ha tenido que ir dando vueltas para ir descubriendo una ruta. La ciudadanía, lo que llamamos pueblo en sí, no sabe de lo que se trata este documento; para ello una de las estrategias tiene que ver con la divulgación de sus acciones. El Acuerdo no es un elemento de tipo jurídico, sino un centro y mesa de diálogo. Una vez que la gente está allí tiene que ser responsable de su palabra y de lo que ha firmado, y los próximos gobiernos deben respetar esos acuerdos.



MERCEDES CABANILLAS
CONGRESISTA DEL APRA

♦ Es sabido que primero hubo una resistencia a incorporar medidas de corto plazo, y sólo se quiso trabajar las políticas públicas de largo plazo y sectoriales. Pero, obviamente, el largo plazo se alcanza con la sumatoria de los cortos plazos, es decir, una progresión. En tal sentido, debe haber un órgano de seguimiento, pero lamentablemente en el Perú no hay un Instituto Nacional de Planificación, que fue abolido por Fujimori. Una de las debilidades del Acuerdo ha sido el uso político que pretendió darle el Gobierno, lo que cambió su esencia.



AUGUSTO RAMÍREZ OCAMPO
EX CANCELLER DE COLOMBIA

♦ La conformación de las políticas de Estado constituye un trabajo que es visto como algo pionero e innovador, pues se trata de instrumentos que le dan estabilidad y rumbo fijo a nuestros países. El Acuerdo ha sido un catalizador de todos los distintos sectores de opinión; aun en momentos muy difíciles, se ha logrado superar la coyuntura y mantener el propósito final de largo plazo. Asimismo, ha provocado el fortalecimiento de los partidos políticos, lo cual es esencial para una democracia.



dar estabi-
gobierno
es su esen-
confunde
jetivos con
da, y este
líticas inme-
diatas, como si como
por el voto popular. La debili-
convertirse en la institución de
cesario que regrese a sus raíces,
ión.



“**EL COMPROMISO DE CORTO PLAZO SE REFIERE A LA INFANCIA Y LA EDUCACIÓN, AL CRECIMIENTO DE LA ECONOMÍA Y LA REFORMA DEL ESTADO.**”

¿Cómo ha servido el Acuerdo Nacional en la actual coyuntura?

El Acuerdo Nacional nació como un plan de desarrollo de largo plazo. Sin embargo, la difícil situación social y política del país llevó al Foro a analizar también los temas del corto plazo.

Por esta razón los partidos políticos, las organizaciones de la sociedad civil y el Gobierno, integrantes del Acuerdo Nacional, elaboraron un Compromiso Político, Social y Económico que expresa el consenso sobre lo que debe hacerse, y lo que el Foro se compromete a apoyar y promover, en el corto plazo que corre hasta el año 2006. Este compromiso pone énfasis en los temas de inversión, empleo y reforma del Estado, e incluye una declaración por la infancia a favor de los derechos del niño.

Adicionalmente, el Acuerdo Nacional, con la colaboración del Consejo Nacional de Educación, ha propiciado el Pacto Social de Compromisos Recíprocos por la Educación 2004-2006.

¿Cuáles son las tareas inmediatas del Acuerdo Nacional?

- ◆ Fortalecer el desarrollo del sector agrario, con los representantes de las organizaciones agrarias recientemente incorporadas a las reuniones de trabajo del Foro del Acuerdo Nacional.
- ◆ Apoyar el proceso de descentralización mediante un grupo de trabajo permanente.
- ◆ Promover un pacto social sobre empleo, remuneraciones y productividad.

EL CORTO PLAZO

Compromiso político, social y económico

El 19 de abril de 2004 salió a la luz el Compromiso Político, Social y Económico de Corto Plazo, fruto de 67 sesiones de intenso trabajo.

Se trata de una de las más importantes medidas acordadas en esta mesa de diálogo, que además contó con la participación de casi 170 representantes de los partidos políticos, diferentes organizaciones de la sociedad civil y del Gobierno.

Este documento expresa de manera concertada lo que debe hacerse para resolver los problemas inmediatos del país y el

compromiso de los miembros del Acuerdo Nacional para apoyarlas y promoverlas en el corto plazo hasta el año 2006.

Es importante señalar que estas acciones de corto plazo se basan en las 30 Políticas de Estado aprobadas por el Acuerdo Nacional, las mismas que se proyectan hasta el año 2021.

Las 141 medidas aprobadas en el Compromiso de corto plazo se refieren a los temas vinculados a la infancia y la educación, al crecimiento de la economía en el corto plazo y la reforma del Estado.

Entre las acciones que se han propuesto al Ejecutivo, figura la eliminación del Impuesto Extraordinario de Solidaridad (IES) para este año, medida que fue consensuada con el Ministerio de Economía y Finanzas.

Otra importante política de corto plazo es el apoyo a la reforma de la Constitución en el tema de las pensiones, específicamente del Decreto Ley N° 20530, que tiene como objetivo recuperar la equidad y el principio de solidaridad en el sistema de pensiones.

HACIA UNA CULTURA DEL ACUERDO

Las fechas más resaltantes en el tránsito hacia la consolidación de la democracia, la gobernabilidad y el futuro del país.

19/11/01. Se inicia ronda de consultas con líderes políticos. Alan García Pérez y Valentín Paniagua acuden a Palacio de Gobierno.

14/02/02. El presidente del Consejo de Ministros, Roberto Daríno, presenta la metodología y agenda propuesta para el Acuerdo Nacional de Concertación.

5/03/02. Se firma el Compromiso de Diálogo para lograr un Acuerdo Nacional.

12/03/02. Se instala el Foro de Gobernabilidad.

9/05/02 al 5/06/02. Se realizan Foros Descentralizados.

7/06/02 al 15/07/02. Acuerdos sobre Gobernabilidad.

11/06/02. Acuerdos sobre Competitividad.

12/06/02. Acuerdos sobre Equidad y Justicia Social.

12/06/02. Acuerdos sobre Institucionalidad y Ética Pública.

22/07/02. Suscripción solemne del Acuerdo Nacional.

17/10/02. Se publica el Decreto Supremo N° 105-2002-PCM que institucionaliza el Foro como instancia de promoción del cumplimiento y seguimiento del Acuerdo Nacional. El Foro es presidido por el Presidente de la República y en su ausencia asume funciones el Presidente del Consejo de Ministros. La participación de los representantes de las organizaciones miembros del Acuerdo Nacional es ad honorem.

10/06/03. Se aprueba la trigésima política de Estado: Eliminación del Terrorismo y Afirmación de la Identidad Nacional.

3/10/03. Se conforman cuatro comisiones de trabajo para elaborar las matrices referidas a las Políticas de Estado del Acuerdo Nacional.

9/01/04. Se nombra por consenso al Secretario Técnico del Acuerdo Nacional, Rafael Roncagliolo.

23/01/04. Se definen temas de la agenda de corto plazo.

19/04/04. El Acuerdo Nacional aprueba por consenso el Compromiso Político, Social y Económico de corto plazo hasta el 2006.

1/05/04. El Gobierno presenta la hoja de ruta para el período 2004-2006, que incorpora casi el 91% de las medidas propuestas en el Compromiso de corto plazo del Acuerdo Nacional.

4/05/04: El Foro acordó invitar a sus reuniones de trabajo del año 2004 a: Solidaridad Nacional, como integrante de la Alianza Electoral Unidad Nacional; a dos representantes elegidos por las organizaciones suscriptoras de la Plataforma Agraria de Consenso para el Relanzamiento del Agro Peruano, de los cuales uno representará a las organizaciones empresariales y el otro a las organizaciones campesinas; y a un representante de los gobiernos regionales y un representante de los gobiernos locales, ante el Consejo Nacional de Descentralización.

5/05/04. Los miembros del Acuerdo Nacional aprueban el Pacto Social de Compromisos Recíprocos por la Educación 2004-2006.

EL FORO DEL ACUERDO NACIONAL ES ASESORADO POR UN COMITÉ TÉCNICO DE ALTO NIVEL Y UN COMITÉ CONSULTIVO INTEGRADO POR LAS SIGUIENTES PERSONAS:
AUGUSTO RAMÍREZ OCAMPO (COLOMBIA); EDUARDO STEIN BARILLA (GUATEMALA); DIEGO ACHARD (URUGUAY); JUAN DE LA PUENTE MEJÍA (PERÚ); JUAN JULIO WICHT ROSSEL (PERÚ); RODRIGO CARAZO (COSTA RICA); LUIS LAUREDO (ESTADOS UNIDOS); FERNANDO CABIESES (PERÚ); MAX HERNÁNDEZ (PERÚ); Y MONS. LUIS BAMBAREN GASTELUMENDI (PERÚ).

AUSPICIO:
PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO